



En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 77 y 121 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura se expone al público el presente expediente por un plazo de un mes, a fin de que se formulen, en su caso las alegaciones que se estimen oportunas.

Trujillo, a 1 de octubre de 2008. La Alcaldesa, CRISTINA BLÁZQUEZ BERMEJO.

• • •

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008 por el que se declara la viabilidad de la actuación urbanizadora del Sector 11. (2008084051)*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de julio de 2008, en respuesta a la consulta previa sobre la transformación urbanizadora del Sector-12, formulada por D. Ángel Luis Mora Ávila, en representación de Essay Production, S.L., acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora del Sector 11 de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las NN.SS. para el desarrollo de la eventual actuación, determinado la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, junto al resto de la documentación técnica así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, o periódico Hoy, el cómputo del plazo de dos meses, durante el cual deberá presentarse el Programa de Ejecución, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Trujillo, a 2 de octubre de 2008. La Alcaldesa, CRISTINA BLÁZQUEZ BERMEJO.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS**

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008084073)*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, y en el Reglamento Electoral de la propia Federación, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y a Presidente de dicha Federación Extremeña de Tenis.

Se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Dirección General de Deportes en Mérida y en la sede de la propia Federación en Cáceres, C/ Reval, 3, la convocatoria, el reglamento electoral incluyendo el censo de electores, la distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos, el calendario electoral, los modelos oficiales de sobres y papeletas y la composición de la Junta Electoral.

Cáceres, a 8 de octubre de 2008. El Presidente de la Federación Extremeña de Tenis, DIEGO MOSTAZO LÓPEZ.